



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Atico, 24 de noviembre del 2021

OFICIO MULTIPLE N° 063-2021-GRA-GREA-UGEL.CAR/DIR

Señor

.....

Presente.-

ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESTRUCTURADO DE CABLEADO DE RED PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ.

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo (a) cordialmente a nombre de la Dirección de la UGEL CARAVELI, asimismo se les invita para que participen en la convocatoria de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESTRUCTURADO DE CABLEADO DE RED PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ**. Según detalle de requerimiento y TDR adjunto. Dicha convocatoria cuenta con presupuesto en la meta 046, E.G 23.27.4.99, rubro: recursos ordinarios.

La presentación de las Ofertas económicas deberá ser alcanzada por la Oficina de Mesa de Partes virtual (mesadepartes.ugelcaraveli@gmail.com). El día miércoles 24 y jueves 25 de noviembre del presente año en el horario de 7:30 am hasta las 04:00 pm.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Anexo:

- Anexos para la convocatoria.
- T.D.R de la convocatoria.

Atentamente,



Mg. Shero Castañeda Muñoz
 Directora del Programa Sectorial II
 UGEL CARAVELÍ

DOCUMENTO: 04183274
EXPEDIENTE: 02712922

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESTRUCTURADO DE CABLEADO DE RED PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ.

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

- Notificación de la orden de servicios

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Atico, de noviembre 2021

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA]**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en la presente convocatoria en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones, TDR y reglas de la convocatoria.
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente convocatoria de transporte.
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el proceso de la convocatoria y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Atico, de noviembre 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores:

**UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado el T.D.R y demás documentos para la convocatoria de contratación del servicio de transporte de material educativo y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESTRUCTURADO DE CABLEADO DE RED PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ.**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en la convocatoria y demás documentos.

Atico, de noviembre 2021

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

ANEXO N° 4
PRECIO DE LA OFERTA

Señores:

UGEL CARAVELÍ
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al T.D.R de la **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESTRUCTURADO DE CABLEADO DE RED PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ.**, mi oferta es la siguiente: (00/100 SOLES).

El precio de la oferta **EN SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Atico, de noviembre 2021

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en cuenta bancaria del proveedor).

Señor.

Administrador de la
Unidad Ejecutora UGEL CARAVELI

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abono en cuenta.

Por medio de la presente, la empresa: con
RUC:..... comunico a Ud., que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI)
de la empresa que represento es el

CCI:

(Indicar el CCI así como el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

agraciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi
representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado **CCI en el Banco**
.....

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o
atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o
servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola
acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que
se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

Atico.....de noviembre del 2021

Firma del proveedor, o de su representante legal
Debidamente acreditado ante la UE.

Adjuntar:
Presentación obligatoria.

1. FICHA RUC



PERÚ

Gobierno Regional
de Arequipa

Unidad de Gestión
Educativa Local de Caravelí

Área de
Administración



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

MEMORANDUM N° 1033 - 2021 - GRA/GRE-OAD

A : **CPC. DENNIS HUANCA HUISA**
Especialista de Abastecimiento UGEL Caravelí

DE : **LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA**
Jefe del Área de Administración II-UGEL Caravelí

ASUNTO : **REMITO INFORME N° 0205 - 2021 - GRA - GRE - UGEL.CAR - GPI Y
AUTORIZACION PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

FECHA : Atico, 09 de noviembre del 2021.

DOCUMENTO	04140065
EXPEDIENTE	02687684

Mediante el presente se le comunica a usted, que deberá de realizar las respectivas cotizaciones, con la finalidad de poder atender el Informe de la Oficina de Gestión Pedagógica e Institucional N° 0205 - 2021 - GRA - GRE - UGEL.CAR - GPI, y proceder con el **TRÁMITE** correspondiente, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESTRUCTURADO DE CABLEADO DE RED PARA LA SEDE UGEL CARAVELÍ, según Términos de Referencia (TDR) que se adjunta.**

META: 0046 GESTION ADMINISTRATIVA – COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

CLASIFICADOR:

2.3.2 7.4 99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA

RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

Atentamente. –





LIC. KAREN PAULETT LLERENA ESPINOZA
DIRECTOR DEL SISEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL CARAVELI



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
AREQUIPA

Gobierno Regional de Arequipa
Gerencia Regional de Educación de

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



CARAVELI

INFORME N° 0205 - 2021 - GRA - GRE - UGEL.CAR - GPI

PARA : Lic.KAREM PAULETT LLERERA ESPINOZA
ASMINISTRADORA DE LA UGEL

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ESTRUCTURADO DE
CABLEADO DE RED

REFERENCIA : INFORME N° 018-2021-GRA/GREA/UGEL.C-GPI-ATI
DOCUMENTO: 04129197 - EXPEDIENTE: 02681113

FECHA : Atico, 09 de noviembre del 2021

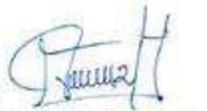
Mediante la presente me dirijo a Ud para informarle lo siguiente:

Primero: Que, sea recepcionado el informe de la referencia, el cual el Especialista de Tecnologías de la información requiere de mantenimiento preventivo y estructurado de cableado de red, en los ambientes de las oficinas de Gestión Pedagógica

Segundo: Por lo que se remite a su despacho para que se tome lo sugerido en el expediente el cual se adjunta al presente.

Atentamente,




Mg. Petalio Puma Fuentes
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL CARAVELI

PPF/DGP
RMGZ/Sec.

Documento: 04138457

Expediente: 02681113

Se Adjunta: Un (05) folios

INFORME N° 018-2021-GRA/GREA/UGEL.C-GPI-ATI

A : Mg. PELALIO PUMA FUENTES
Jefe del Área de Gestión Pedagógica e Institucional

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
ESTRUCTURADO DE CABLEADO DE RED

FECHA : 04/11/2021

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que se ha incrementado el número de ambientes físicos destinados a oficinas debido a la mejora de la infraestructura física de la UGEL realizada en el 2019 y también se redistribuido las oficinas ya existentes; en alguno casos debido a las labores de pintado y arreglo de ambientes el cableado y puntos de acceso a la red de datos se ha visto afectado ya que fueron desconectados y/o maltratado quedando fuera de servicio o con cables expuestos, en otros con la nueva distribución de ambientes el cableado ha quedado insuficiente para la cantidad de equipos que se requiere conectar a la red de datos.

Para solucionar lo anteriormente expuesto se requiere realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los puntos de acceso a la red, replanteo de la distribución de los puntos de acceso a la red por la nueva distribución de ambientes / oficinas.

Se recomienda se contrate un servicio especializado para realizar las acciones antes mencionadas a fin de garantizar el correcto acceso a los servicios de la red de datos de la UGEL y su correcto funcionamiento.

Es todo cuanto tengo que informar.


Adolfo Norberto Meneses Teves
Especialista en Tecnologías de la Información
UGEL CARAVELI

Documento: 04129197
Expediente: 02681113

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
ESTRUCTURADO DE CABLEADO DE RED EN LA SEDE D ELA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARAVELI**

I. OBJETIVO:

El área de informática requiere la contratación de servicios de una persona natural o jurídica, que se encargará de brindar el Servicio de Mantenimiento preventivo y estructurado de cableado de red en la Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener en condiciones óptimas los puntos de acceso a la red
- Garantizar la conectividad para acceso a los servicios de red.
- Satisfacer la demanda de puntos de acceso a la red en la actualidad.

III. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento preventivo y estructurado de cableado de red deberá realizar según se detalla:

Nº	PUNTOS DE CONEXIÓN A RED	Oficinas	Detalle
1	56	INFORMATICA, DGP (JEFATURA, PRIMARIA, SECUNDARIA, INICIAL),DGI Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Mantenimiento preventivo y correctivo según se requiera diagnóstico y pruebas de conectividad y rotulado de cada punto

IV. FINALIDAD PUBLICA:

Realizar el Mantenimiento preventivo y estructurado de cableado de red de la sede de la UGEL Caravelí con la finalidad de garantizar su correcto y óptimo funcionamiento de la red de datos para el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales.

V. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La Fuente de Financiamiento será 00 Recursos Ordinarios, recursos asignados por Compromisos de Desempeño en la categoría presupuestal COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 9001 Secuencia Funcional 0046 GESTION ADMINISTRATIVA.

VI. ESPECIFICA DEL GASTO:

La ejecución del gasto se afectará al clasificador 2.3. 2 7. 4 99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA.



VII. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a S/. 2,600.00 (Dos mil seiscientos con 00/100) incluidos impuestos de Ley y cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el costo final del servicio.

VIII. LUGAR Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará en la Av. Garcilaso de la Vega s/n a una cuadra de la plaza de armas del distrito de Atico en la Sede Unidad de Gestión Educativa Local Caravelí.

Departamento : Arequipa
Provincia : Caravelí
Distrito : Atico

IX. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR:

- Tener RUC vigente, en la condición de activo habido.
- RNP Registro Nacional de Proveedores si el servicio es mayor de una unidad impositiva tributaria.
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Emitir recibo por honorarios.

X. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

- Los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluyen: Revisión y/o inspección, limpieza y reparación de los puntos de conexión de red especificados.
- Mantenimiento correctivo incluye el remplazo de componentes malogrados (Jack, faceplates y conectores rj45).
- El servicio deberá ser prestado en días y horarios que no interfieran con las actividades de la UGEL ya que podría haber interrupciones de la conectividad debido al mantenimiento, los horarios serán coordinados con la oficina de administración para garantizar el acceso y con el responsable de informática para su supervisión

XI. GARANTÍAS DEL SERVICIO

La garantía técnica del servicio deberá ser por 10 meses, contados a partir de la conformidad otorgada por el área de informática.

XII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución del servicio se contabilizará a partir de la emisión de la orden de servicio teniendo como plazo máximo de 10 (diez) días calendarios a partir de la notificación de la Orden de Servicio.



XIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el área de Informática una vez concluido el Servicio de Mantenimiento preventivo y estructurado de cableado de red de la Sede UGEL Caravelí, previa presentación de un informe del servicio realizado.

XIV. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará **en un 100% en un solo pago** al otorgamiento de la conformidad del servicio previa presentación del comprobante de pago y/o recibo por honorarios autorizado por la SUNAT.



Adolfo Rolando Meneses Teves
ÁREA DE INFORMÁTICA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL CARAVELI